



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 18
SESION ORDINARIA N° 11 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 08 de Abril de 2015, el Concejo Municipal, en conformidad a que el 1er Concurso para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar “Dr. Jorge Ahumada Lemus” se declarado desierto, aprueba en forma unánime el 2do. Llamado de dicho Concurso de acuerdo a las Bases presentadas por el Director del Departamento de Salud.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, abril 08 de 2015.-